Llano Salud I.P.S. del Meta
NIT 900.451.858 -1

Villavicencio, 20 de Mayo de 2025.

Doctor
Cristian Camilo Cepedes
Supervisor Contrato N° 2884 de 2024
Secretaria de Salud del Meta
Gobernación del Meta

ASUNTO: PRESENTACION INFORME FINAL DE ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° 2884 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LLANO SALUD DEL META SAS.

Yo, **SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA,** en representación de **LLANO SALUD DEL META SAS,** me permito allegar el respectivo informe de ejecución de actividades objeto del contrato en mención, ejecutado de manera idónea y responsable, cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas tanto en el contrato como en el estudio sector y estudio previo y demás documentos que hagan parte integral del convenio interadministrativo.

Lo anterior, con el fin de adelantar trámites pertinentes para su respectiva liquidación y pago de los servicios y bienes entregados en el marco de la ejecución del Contrato N° 2882 de 2024, cuyo Objeto fue: **PRESTAR SERVICIOS CON IPS PÚBLICAS O PRIVADAS VALIDADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÒN 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL PARA LA REALIZACIÒN DE VALORACIONES CLÌNICA PARA GENERAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD (LOTE 9).**

Atentamente,

Sandra Quintero P.
SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA
Representante Legal

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° 2882 DE 2024
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Contrato o Convenio No.:	**2882 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024**		
Registro Presupuestal:	**15581 del 17 de diciembre de 2024**		
Contratista:	**LLANO SALUD DEL META SAS**	NIT.	**900.451.858-1**
Representante Legal:	**SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA**	C.C.	**51.866.499**
Supervisor:	**CRISTIAN CAMILO CESPEDES**	C.C.	
Objeto:			
PRESTAR SERVICIOS CON IPS PÚBLICAS O PRIVADAS VALIDADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÒN 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL PARA LA REALIZACIÒN DE VALORACIONES CLÌNICA PARA GENERAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD (LOTE 9).			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	**CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($46.392.303,00) M/CTE.**		
Término de ejecución:	**CIENTO VEINTICINCO (125) DÍAS**		
Fecha Inicio:	**26/12/2024**	Fecha Finalización:	**30/04/2025**

LLANO SALUD DEL META SAS, participó en la ejecución de este contrato con un aporte representado en el conocimiento del conjunto El Departamento del Meta presenta población con discapacidad en sus 29 municipios y según Censo DANE 2018; el Meta tiene una prevalencia de 5,3% equivalente a 47.765 personas con discapacidad. El desarrollo y aprestamiento para la implementación del procedimiento de certificación, Registro, Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPCD) en el departamento del Meta; es importante para la inclusión y re-direccionamiento de la población con discapacidad a la oferta programática e institucional de diferentes sectores.

Según el Observatorio Nacional de Discapacidad - Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD - Fecha de corte: agosto de 2020, en el Departamento del Meta hay 6.143 personas con discapacidad que son víctimas del conflicto armado; las cuales necesitan el certificado de discapacidad para que la Unidad para las Víctimas le prioricen la indemnización.

El programa de discapacidad proporciona liderazgo y cooperación técnica a los Estados Miembros en lo que respecta a las necesidades y la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de salud pública. Esto implica un enfoque particular en cuatro áreas específicas:

1) La promoción de la equidad en materia de salud para las personas con discapacidad en América, mediante sistemas de salud accesible e inclusiva;
2) Mejorar los mecanismos inclusivos de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia;
3) El fortalecimiento de la recolección de datos y evidencias sobre la discapacidad.

La promoción del desarrollo inclusivo basado en la comunidad/rehabilitación basada en la comunidad como medio para aplicar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y empoderar a las personas con discapacidad y sus comunidades.

La Ley 1438 de 2011 en sus artículos 112, 114 y 11 se define que el MSPS articulará el manejo y será responsable de la administración de la información, a través del Sistema Integrado de la Información de la Protección Social –SISPRO- y que las entidades promotoras de salud, los prestadores de servicios de salud, las direcciones territoriales de salud, las cajas de compensación y los demás agentes del Sistema están obligados a proveer la información.

El CONPES Social 166 de 2013 establece la necesidad de mejorar la calidad de la información sobre discapacidad, así como la de ampliar la cobertura del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad –RLCPCD-, promoviendo su actualización y el uso de la información.

A través de la Ley 1618 de 2013, se establecieron disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de, entre otras, medidas de inclusión y acciones afirmativas, en cuyo marco, el literal e) del numeral 1 del artículo 10 estableció la necesidad de promover el sistema de Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad —RLCPD-, y de sus familias, así como de incorporar la variable discapacidad en los demás sistemas de protección social y sus registros administrativo; el numeral 5 del artículo 5 de la misma Ley consagró la responsabilidad de las entidades públicas de actualizar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad y, el numeral 10 ibídem, por su parte estableció que las entidades del orden territorial deberían incluir en sus presupuestos los recursos para la implementación de acciones en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

El artículo 81 de la Ley 1753 de 2015 determina que el Ministerio de Salud implementará la certificación de discapacidad para la inclusión y redireccionamiento de la población con discapacidad a la oferta programática institucional.

La Resolución 1239 del 21 de julio de 2022 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad" define el procedimiento de certificación de discapacidad como la valoración clínica multidisciplinarias simultánea, fundamentado en la clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud CIF, que permite establecer la discapacidad partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales incluyendo las psicológicas las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona cuyo resultado se expresan en el correspondiente certificado y son parte integral del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

En el mismo orden, el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad se define como la plataforma en el cual se registra la información resultante la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, a fin de establecer la caracterización y localización geográfica en los niveles municipal distrital departamental y Nacional del solicitante. La información registrada será utilizada para apoyar la construcción de políticas públicas y el desarrollo de planes programas y proyectos orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como medio de verificación o priorización para programas sociales y para la redireccionamiento a la oferta programática institucional.

La implementación de la certificación de discapacidad contribuye a dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas al Ministerio de Salud y Protección Social a través de diferentes instrumentos normativos nacionales como la Ley 1346 de 2009, por la cual Colombia aprueba la convención de Naciones unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, el CONPES Social 166 de 2013 que adopta la Política Pública Nacional de Discapacidad e inclusión Social y plan de Desarrollo 2018-

2022. A través de ellos se asigna al Ministerio de Salud y protección Social; la construcción, reglamentación e implementación de la certificación de discapacidad y se define la importancia de contar con un mecanismo de certificación individual efectivo, pertinente y oportuno que dé cuenta de las deficiencias en las funciones o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona y que genere un documento que se convierta en una herramienta que le facilite a la persona con discapacidad la exigibilidad de sus derechos y el acceso a la oferta programática institucional. Así mismo, le asignan la responsabilidad de mejorar la información de caracterización y localización de la población con discapacidad mediante la ampliación de la cobertura y la actualización del registro de discapacidad.

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD –RLCPCD.

El procedimiento de certificación de discapacidad corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud —CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

Las Secretarias de salud municipales generan la autorización para certificación de discapacidad. Las secretarias verificarán que la historia clínica incluya tanto el diagnóstico CIE-10 relacionado con la discapacidad, emitido por el médico tratante del prestador de servicios de salud de la red de la EPS a la que se encuentre afiliado el solicitante, como los soportes de apoyo diagnostico e indicará cuales son las IPS contratadas por el Departamento, entregará a las personas con discapacidad la orden de realización de certificación de discapacidad y los datos de contacto para la asignación de citas. La IPS recibirá la autorización para la realización de la valoración de certificación de discapacidad, la cual será uno de los soportes para su correspondiente facturación y cobro a la Secretaria de Salud del Meta.

La valoración multidisciplinaria es realizada por un equipo multidisciplinario conformado por tres profesionales, registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad de este Ministerio, cada uno de una disciplina diferente, donde se incluye un médico general o especialista y dos (2) profesionales de alguna de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo social. Esta consulta es realizada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- públicas o privadas contratadas por la Secretaria de Salud del Meta, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la Resolución 1239 de 2022.

Una vez finaliza el proceso de valoración multidisciplinaria y cumplidos dichos criterios que permiten identificar la existencia de discapacidad, la IPS genera el certificado de discapacidad, el cual es un documento personal e intransferible y es entregado al solicitante.

El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad –RLCPCD es el aplicativo en el cual se registra la información resultante de la realización del procedimiento de certificación en discapacidad, a fin de establecer la caracterización y localización geográfica en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

Las personas con discapacidad pueden hacer uso del certificado de discapacidad en diferentes sectores como educación, cultura, deporte, trabajo, movilidad, protección social, entre otros, que permiten el acceso a

diferentes planes, programas y proyectos generados por el gobierno en los entes territoriales, promoviendo de esta forma su inclusión social.

En el marco de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del departamento del Meta, adoptada mediante ordenanza No. 1009 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META- PARA EL PERÍODO 2018-2027". En el Eje 2. Participación Ciudadana, establece una meta "100% IPS, que certifiquen discapacidad capacitadas en el RLCPCD".

El Departamento del Meta presenta una población con discapacidad de sus 29 municipios y según censo DANE 2018, el Meta tiene una prevalencia de 5.3% equivalente a 47.765 personas con discapacidad.

Según el observatorio nacional de discapacidad, bodega de datos de SISPRO, fecha de corte Julio 2020 coma en el Departamento del Meta a 6.136 personas con discapacidad que son víctimas del conflicto armado; las cuales necesitan el certificado de discapacidad para que la Unidad para las Víctimas le prioricen la indemnización.

Personas certificadas y registradas en el Departamento del Meta. Con corte 10 de julio del 2024: se han realizado **5.280** valoraciones para certificación de discapacidad.

La implementación de la certificación de discapacidad contribuye a dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas al Ministerio de Salud y Protección Social a través de diferentes instrumentos normativos nacionales como la Ley 1346 de 2009, por la cual Colombia aprueba la convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, el CONPES Social 166 de 2013 que adopta la Política Pública Nacional de Discapacidad e inclusión Social. A través de ellos se asigna al Ministerio de Salud y Protección Social; la construcción, reglamentación e implementación de la certificación de discapacidad y se define la importancia de contar con un mecanismo de certificación individual efectivo, pertinente y oportuno que dé cuenta de las deficiencias en las funciones o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona y que genere un documento que se convierte en una herramienta que le facilite la persona con discapacidad la exigibilidad de sus derechos y el acceso a la oferta programática institucional.

Así mismo, le asignan la responsabilidad a la Entidad Territorial de, mejorar la información y caracterización y localización de la población con discapacidad mediante la ampliación de la cobertura y la actualización de registros de discapacidad.

Por ende, se hace necesario la implementación del certificado de discapacidad y el RLCPCD, en el cual permitirá la inclusión integral de las personas con discapacidad del departamento del Meta, y utilizará como medio de verificación para priorizar la asignación de beneficios sociales, cuando esté estipulado que la variable de discapacidad haga parte de dicho proceso y como medio para el re direccionamiento a la oferta programática institucional; también nos ayudará a cumplir con los siguientes objetivos:

La ejecución de estos recursos apunta a la siguiente meta del **Plan De Desarrollo del Departamento del Meta 2024-27 "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD":** "*Garantizar para 42865 personas con discapacidad del servicio de certificación de discapacidad*" así garantizar la valoración clínica multidisciplinaria a las personas con discapacidad del departamento del meta que necesitan (solicitudes, derechos de petición, tutelas) obtener su certificado.

Llano Salud del Meta I.P.S.

NIT 900.451.858 -1

EJE ESTRATÉGICO: PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, POBLACIÓN CAMPESINA, GÉNERO - DIVERSIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES
SECTOR: 19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL-
PILAR 4. Desarrollo Social Para La Unidad De Meta
PROGRAMA: 4.1.7.2 PROGRAMA SALUD PÚBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES.
SUBPROGRAMA: 4.1.7.2.13 Subprograma Atención a la población con discapacidad
META: Garantizar para 42865 personas con discapacidad el servicio de certificado de discapacidad.

Conforme con lo definido en la Resolución 1197 del 2024, el procedimiento de certificación de discapacidad RLCPCD corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentando en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud - CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo la psicologías, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

En el mismo orden, el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad se define como la plataforma en la cual se registra la información resultante de la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, a fin de establecer la caracterización y localización geográfica, en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional del solicitante. La información registrada será utilizada para apoyar la construcción de políticas públicas y el desarrollo de planes, programas y proyectos, orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como medio de verificación o priorización para programas sociales y para el redireccionamiento a la oferta programática institucional.

LA GOBERNACIÓN DEL META, cumpliendo con los objetivos trazados desde "PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2024-2027" EL GOBIERNO DE LA UNIDAD considera necesario contratar: Instituciones Prestadoras De Servicios De Salud autorizadas para realizar certificados de discapacidad para garantizar la realización de las valoraciones multidisciplinarias para la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas Con Discapacidad.

En el siguiente cuadro se relaciona el total de población beneficiaria a participar en la **PRESTAR SERVICIOS CON IPS PÚBLICAS O PRIVADAS VALIDADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÒN 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL PARA LA REALIZACIÒN DE VALORACIONES CLÌNICA PARA GENERAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.**

LLANO SALUD DEL META SAS	MUNICIPIO	CANTIDAD
LLANO SALUD DEL META SAS VISTA HERMOSA	Vista Hermosa	257
TOTAL PARTICIPANTES		**257**

A continuación se enlista la población que asistente a la prestación se los servicios **PRESTAR SERVICIOS CON IPS PÚBLICAS O PRIVADAS VALIDADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÒN 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL PARA LA REALIZACIÒN DE VALORACIONES CLÌNICA PARA GENERAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.**

Llano Salud I.P.S. del Meta

NIT 900.451.858 -1

N.	AUTORIZACION	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	DIVIPOL
1	1051496	CC	1006867136	TAMERLAN BUITRAGO FORERO	50711
2	1089970	CC	29377036	MARIA LADY QUINTERO GALLO	50711
3	795830	CC	29370986	DORALICE QUINTERO GALLO	50711
4	1001176	CC	29369160	BLANCA MERY QUINTERO GALLO	50711
5	1049593	CC	17326184	RUBEN DARIO AMAYA GAMBOA	50711
6	924789	CC	23422865	GLADYS ROCIO DAZA GARZON	50711
7	1368988	CC	93418917	RUBEN DARIO MONTOYA TANGARIFE	50711
8	1286821	CC	39801496	MARIA GENI ROJAS VANEGAS	50711
9	1344696	TI	1120374406	SHARITH JULIANA DELGADO CORREDOR	50711
10	1229320	CC	17321314	ROMAN MENDEZ	50711
11	1085316	TI	1123565461	JUNIOR HERNAN VANEGAS GUTIERREZ	50711
12	654819	RC	1123568021	JUAN PABLO MONTOYA RIOS	50711
13	1099561	CC	74324790	NEPOMUCENO GUTIERREZ ESPINOSA	50711
14	888401	CC	86009032	JOAQUIN GUILLERMO ROJAS GARCIA	50711
15	762532	CC	1121904064	CRISTIAN EDUARDO TORO TORO	50711
16	886235	CC	1123562983	KELLY JOHANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	50711
17	1271397	CC	1006867154	YENLI GRISSELL CASTRO QUINTERO	50711
18	650510	CC	1123564059	DORA PATRICIA BUITRAGO ARROYAVE	50711
19	886013	CC	1123561277	LUISA FERNANDA ROZO LEGUIZAMON	50711
20	812983	CC	1006865932	DEISY YOHANA LAVADO BOGOTA	50711
21	691625	CC	1123565482	YULIANA ANDREA PINEDA GARCIA	50711
22	949399	CC	52109588	GLORIA YAMILE HERNANDEZ GARCIA	50711
23	620957	CC	17290723	HERIBERTO RUIZ GRISALES	50711
24	763691	CC	1010840090	JOSE MIGUEL CAUSIL BOHORQUEZ	50711
25	1219765	CC	1123563982	JEFERSSON ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	50711
26	681103	CC	1122511511	VIVIAN JOHANA PARRA DURAN	50711
27	785816	CC	40278459	MARITZABER RODRIGUEZ ALZATE	50711
28	794847	TI	1123563611	JONATHAN STIVEN RUIZ ARIZA	50711
29	709018	CC	91131275	MARCO JULIO RIAÑO SANTAMARIA	50711
30	1347945	CC	1123567444	OMAR ARMANDO POVEDA GORDILLO	50711
31	1406724	CC	52345481	CLEMENCIA TOQUICA ARCIA	50711
32	640634	CC	38990463	EDITRUDIS DEL CARMEN ARCIA LOPEZ	50711
33	1013920	CC	1123562276	HAROLD ESTEBAN BERRIO AGUIRRE	50711
34	630653	CC	40271639	LUZ MARY TORRES CARDONA	50711
35	849390	TI	1123563810	JOSE EMILIO CONTRERAS BONILLA	50711
36	803281	CC	478553	LUIS ALVARO CONTRERAS BEJARANO	50711
37	1073433	RC	1120389211	THIAGO ANDRES CARO NARVAEZ	50711
38	628777	CC	14075193	GERMAN NARVAEZ GALVIZ	50711
39	1197259	CC	1123567959	MERY RONDON	50711
40	1035976	CC	40277571	LIDA VELASCO NIÑO	50711
41	658699	RC	1123568267	SALOME HOYOS ARIZA	50711
42	1386516	CC	1123563087	HERIBERTO ANTONIO CUERVO BEDOYA	50711

43	1077208	TI	1120361899	WUILFER NOGUERA FONSECA	50711
44	1357277	TI	1120373855	ERIK YAHIR NOGUERA FONSECA	50711
45	1033581	CC	52580532	FLORALBA HUERTAS MEDINA	50711
46	1178249	CC	30054889	MARIA HELENA VILLALOBOS	50711
47	810655	CC	79481010	EUSEBIO RAMIREZ MINU	50711
48	1357070	CC	1022993320	BRAYAN CAMILO CASTAÑEDA CARO	50711
49	632212	CC	456894	ADAN GARCIA CAMPOS	50711
50	945087	CC	4344133	LUIS EDELBERTO CASTAÑO	50711
51	1335386	TI	1123563869	JUAN CAMILO ROMERO MARTINEZ	50711
52	1408878	CC	17370024	ROVIRO DE JESUS MUÑOZ QUINCENO	50711
53	811456	CC	1123566254	BREINER STIVEN FLOREZ RIVERA	50711
54	1167333	CC	40277577	ANA MILENA VELASCO BERMUDEZ	50711
55	665103	CC	40277418	MARIA OMAIRA CALDERON PEREZ	50711
56	1342151	CC	1123561021	DIANA ROSALBA VARGAS GIRALDO	50711
57	1201673	CC	1121968159	KELLY YURANI RODRIGUEZ ARIAS	50711
58	1403248	CC	1121861708	FRANCISCO HURTADO GOMEZ	50711
59	817979	CC	40278552	LUZ DARY PINEDA AVENDAÑO	50711
60	985485	CC	40276627	MARIA ELENA VAQUIRO	50711
61	1375945	TI	1120380871	JEAN PAUL SANCHEZ PINZON	50711
62	1290875	CC	96030004	TIBERIO ANTOLINEZ HERNANDEZ	50711
63	1139564	CC	40277884	MARIA GLADYS MONTAÑO FLOREZ	50711
64	839266	CC	12596739	CARLOS RAFAEL MERCADO CEBALLOS	50711
65	929768	CC	1123560793	MARIA LUZ DIVIA GONZALEZ CASAS	50711
66	1301768	CC	40278145	ESTHER JULIA LOPEZ VILLADA	50711
67	993881	CC	17066574	DIOSDE TOQUICA GUALTEROS	50711
68	1202477	CC	1123566804	LEIDY LORENA DIAZ BURITICA	50711
69	1202477	CC	35260568	PATRICIA HERNANDEZ CAMPOS	50711
70	804166	CC	17293040	HERMES HERNANDEZ CORTES	50711
71	853867	CC	1069899341	DEYSI JOHANA BEJARANO GONZALEZ	50711
72	1209562	CC	31151433	MARIA MERCEDES VELEZ GOMEZ	50711
73	700801	CC	17445632	JOSE FLAMINIO ALONSO ZAMORA	50711
74	1008539	CC	28680849	ESCILDA RICO	50711
75	1345957	CC	40275365	FLOR ALBA DIAZ	50711
76	1153185	TI	1119891607	JASSON STEBAN GORDILLO URREGO	50711
77	1400705	CC	40276110	AMPARO DUQUE CASTRILLON	50711
78	677012	CC	1123563949	MARCO AURELIO MONTOYA PARRA	50711
79	861865	CC	1110474876	EDWAR ALEXANDER ROJAS PRADA	50711
80	886300	CC	40275989	LUZ MARY PRADO LOZANO	50711
81	1015063	CC	17421653	JHON JAIRO GUTIERREZ RAMIREZ	50711
82	794059	CC	17294030	ALVERT CASTILLO AGUDELO	50711
83	732575	TI	1123564061	JHEYNER LADARRONDO OLIVEROS	50711
84	1160304	TI	1123142586	MILCIADES DAZA BUSTOS	50711
85	1275034	TI	1121907827	BREINER DANIEL GRAJALES BASTIDAS	50711
86	1173676	TI	1120378490	KEILLER ANDRES ABADIA CASTRO	50711
87	1131693	TI	1123566864	JACKSON THOMAS MEJIA MENDOZA	50711

88	876590	TI	1123566131	YOSERTH ESTIVEN BORRERO LOPEZ	50711
89	1187013	CC	1118199694	SANDY PATRICIA PRIETO GUZMAN	50711
90	747473	CC	1123562377	JEIDER ALEXANDER GUERRERO ZAMBRANO	50711
91	1075339	CC	65772161	HILDA NEIRA MILLAN	50711
92	1353396	CC	17294342	DIEGO ALEXANDER VALENCIA GALLEGO	50711
93	1403590	CC	49556109	SENAIDA ROA SANCHEZ	50711
94	707237	TI	1018246099	JUAN DAVID BELTRAN MAZO	50711
95	1369177	CC	23497713	MARIA EDILMA JOLA TOQUICA	50711
96	634543	CC	40277392	ELIZABETH GAITAN GARCIA	50711
97	1360255	CC	17294170	EDILBERTO MONTAÑO FLOREZ	50711
98	1248287	CC	17356678	NELSON ENRIQUE MONTAÑO FLOREZ	50711
99	1277122	CC	17294280	JOSE ARGEMIRO CARDENAS REYES	50711
100	986714	CC	3080625	JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ ROMERO	50711
101	1053869	CC	86061805	OLIMPO CARDENAS PEREZ	50711
102	645388	CC	40275636	MARIA DEL CARMEN BERNAL DE MONDRAGON	50711
103	1286487	CC	5888089	ALDEMAR DIAZ CERQUERA	50711
104	1034249	CC	1033781640	JOSE EUSTASIO BETANCOUR YAGUARA	50711
105	872659	TI	1120379444	CRISTIAN CAMILO PARRA RAMIREZ	50711
106	1174184	CC	14605068	ANTONIO MENA LUIS	50711
107	1016122	CC	1123561632	DEISY YULIANA CASTAÑO BEDOYA	50711
108	1285636	CC	1120367378	YEIMY ANDREA GAITAN TORRES	50711
109	1186774	CC	40276876	MARGOT MARIN CALZADA	50711
110	1251550	CC	17290194	JOSE ARVEY LOPEZ VASQUEZ	50711
111	1151592	CC	21180380	SUSANA CONTRERAS AGUILERA	50711
112	732104	CC	86063789	HECTOR OMBITA LOPEZ	50711
113	765295	CC	86061347	DAVID ANDRES SUAREZ VARGAS	50711
114	1001035	CC	40441118	IRENE GOMEZ DUQUE	50711
115	1318335	CC	86035019	URBANO NUÑEZ	50711
116	640221	TI	1123564778	JHON KENEDY CORDOBA CEBALLOS	50711
117	1228377	CC	1123564358	WILSON MONTERO GONZALEZ	50711
118	946034	CC	24851155	MARIA GLADYS GOMEZ VALENCIA	50711
119	1197033	CC	40277333	NILLERED MAHECHA ARCILA	50711
120	901078	CC	1006865953	KEVIN DAVID VILLADA CARDENAS	50711
121	1241397	CC	17285318	TEOFILO RESTREPO MADRIGAL	50711
122	671480	CC	17293477	ESNEYDER VIVAS VALENCIA	50711
123	1381373	CC	1120368546	LEIDY TATIANA RESTREPO LOPEZ	50711
124	1178281	CC	1123566677	LUIS CARLOS REYES ESPINOSA	50711
125	706707	CC	11370796	CARLOS ANTONIO CARO	50711
126	1013705	CC	17292354	GONZALO SANCHEZ CELIS	50711
127	1071919	CC	52031385	FANNY GOMEZ PRIETO	50711
128	1132076	CC	17370042	HERNAN SANCHEZ TAFUR	50711
129	745540	CC	1123562140	WUIEL FERNANDO RODRIGUEZ BARRETO	50711
130	1225226	CC	17365011	JOSE EDGAR ORTIZ	50711
131	836056	CC	40275493	ALICIA MARIA GONZALEZ URREGO	50711
132	775338	CC	17292772	JOSE AGUNTIN CASTAÑEDA VAQUIRO	50711

133	664038	CC	52341764	CLAUDIA MONICA GONZALEZ DIAZ	50711
134	777960	CC	1094948510	JESSICA ALEJANDRA PARDO GIRALDO	50711
135	1000597	CC	40404512	ELIDA GARAVITO SOLANO	50711
136	657686	CC	1028401036	ANGIE DANIELA SARMIENTO MARTINEZ	50711
137	961332	CC	1123565932	PAOLA ANDREA CRUZ GRACIA	50711
138	777937	CC	94281383	JORGE ELIECER GARCIA HOLGUIN	50711
139	653173	CC	6668283	FELIX ANTONIO LARROTTA RODRIGUEZ	50711
140	1295899	CC	1497053	HERNANDO IBARRA	50711
141	1247985	CC	86010525	WILTON ANTONIO DIAZ ARIAS	50711
142	625323	CC	3108024	HERNANDO MERCHAN HERNANDEZ	50711
143	1029617	CC	1123562278	MARYYI DANIELA BELTRAN LOZANO	50711
144	998074	CC	1124242870	LAURA VANESSA BONILLA HOYOS	50711
145	1199048	CC	40413114	FABIOLA HELENA CRUZ	50711
146	864028	CC	86001324	JOSE ELBER DESMA GUZMAN	50711
147	1400125	CC	7010936	LUIS ARMANDO ORJUELA COCA	50711
148	844038	CC	40278175	LUX MIRA DIAZ GONZALEZ	50711
149	1112491	CC	6280683	JOSE JESUS VALENCIA LLANO	50711
150	800259	CC	30346900	LUZ ESTELA RUIZ WRFIA	50711
151	965054	TI	1029961421	TATIANA BRIYITH CAUSIL BOHORQUEZ	50711
152	1035211	CC	40276694	MARIA HERLINDA ALBINO	50711
153	939182	CC	1122649912	JOHN FREDY MARTINEZ HERRERA	50711
154	704927	CC	1122646622	DELIO DIAZ URREGO	50711
155	920423	CC	86007351	JORGE ELIECER NOGUERA TAMARA	50711
156	1153643	CC	367623	PEDRO ALONSO ARDILA CONTENTO	50711
157	1124459	CC	17225304	ABEL GUZMAN MENECES	50711
158	1002400	CC	86012863	ALEXANDER BETANCOURT VALLEJO	50711
159	1393947	CC	28862590	MARIA OLIVA ALBINO	50711
160	843023	CC	6668083	EUSEBIO FORERO	50711
161	897626	CC	17281450	LUIS EDUARDO MURCIA BERMUDEZ	50711
162	1045089	CC	40276891	ANA CECILIA PEREZ CHOLO	50711
163	646598	CC	17293950	JULIO CESAR MURILLO GARCIA	50711
164	1149932	CC	4515151	FRANCISCO ANTONIO ALVAREZ MORENO	50711
165	657335	CC	17290563	ALVARO QUEVEDO PUENTES	50711
166	995060	CC	1123566017	JONH STIVEN BERNAL TRIANA	50711
167	805861	CC	17293587	ABEL SILVA VILLANUEVA	50711
168	1243614	TI	1120925462	JUAN PABLO CHAVARRO HENAO	50711
169	864973	CC	7062442	JAIME PARRA HIDALGO	50711
170	632436	CC	17291263	ALVARO SILVA VILLANUEVA	50711
171	676023	CC	40277599	BEATRIZ PAVA TORO	50711
172	841875	CC	1006866684	MILTON DAYAN ROSAS ROJAS	50711
173	1300023	CC	17292852	CARLOS URIEL ROJAS RODRIGUEZ	50711
174	784834	CC	1123566709	DUMAR FABIAN MARTINEZ RAMOS	50711
175	962496	CC	1123562840	PEDRO IGNACIO ROJAS RODRIGUEZ	50711
176	832594	CC	1006866812	ROBINSON ALIRIO ROJAS RODRIGUEZ	50711
177	947685	CC	1120379957	KEVIN ALEJANDRO SUAREZ CARRILLO	50711

Llano Salud I.P.S. del Meta
NIT 900.451.858 -1

178	1206039	CC	40276525	LIDIA GONZALEZ CARDOZO	50711
179	982397	CC	3271924	GUSTAVO BURITICA ARIAS	50711
180	654904	CC	17290398	EVERARDO PARDO	50711
181	625392	CC	17292820	EVER RODRIGUEZ MORALES	50711
182	1007507	CC	1123565160	VICTOR JULIO ARENAS GUERRERO	50711
183	1006877	CC	7690210	MISAEL ZAMBRANO TIQUE	50711
184	1297430	CC	79768485	SALOMON LARA GOMEZ	50711
185	1133382	CC	1123567220	EDWAR DUVAN UMAÑA BELTRAN	50711
186	1275064	CC	40446117	LUZ STELLA MURILLO VANEGAS	50711
187	1321074	CC	8000887	ARCESIO MANZANARES RODRIGUEZ	50711
188	1123362	CC	6559487	JULIAN LONDOÑO GOMEZ	50711
189	1159778	CC	21174827	ROSALBA FEO LUNA	50711
190	1369930	CC	40362608	RUT PRESENTACION PERILLA POVEDA	50711
191	716504	CC	1123567502	JOSE FABIAN SILVA ACOSTA	50711
192	704901	CC	40278163	YEIN VELEZ MALAGON	50711
193	993271	CC	1120371900	LUIS EDILBERTO CRUZ DUARTE	50711
194	819237	CC	11302976	LUIS ANGEL MARTINEZ SANCHEZ	50711
195	788321	CC	1039699006	HAROLD ANDRES LONDOÑO VALENCIA	50711
196	1227569	CC	66909738	WVALDINA MUÑOZ CASTIBLANCO	50711
197	1409838	RC	1120846769	DIDIER MATIAS MORALES BEDOYA	50711
198	1104004	RC	1123568178	ERICK GERONIMO SANCHEZ LEON	50711
199	999168	CC	1120839078	MARLY JINETH OROSCO CARMONA	50711
200	1170007	CC	40277911	MARIA LUISA ORDOÑEZ RIVEROS	50711
201	856878	TI	1102092098	KARLA GIL BARRERA	50711
202	1407565	CC	15402725	JOSE LEON OSORIO NUNO	50711
203	870668	CC	21978590	GLORIA ESTELLA ROMERO RAMIREZ	50711
204	1292121	CC	1126704159	NESTOR QUINTERO OSORIO	50711
205	634495	CC	3220008	MIGUEL ANTONIO LAVADO ROMERO	50711
206	1086338	CC	17324493	EDILSSON GALLEGO MARIN	50711
207	1104249	CC	1123563171	LUZ ADRIANA LONDOÑO CASALLAS	50711
208	975185	CC	17291498	MANUEL DE JESUS RAMIREZ PARDO	50711
209	905378	CC	17200069	AVELINO PEREIRA	50711
210	1295913	CC	17290517	CRISPILIANO SALGADO DAZA	50711
211	866179	CC	40277601	MARIA NANCY DIAZ GONZALEZ	50711
212	1166764	CC	86005583	JOSE CANDIDO ALONSO ZAMORA	50711
213	1185133	CC	29298366	MARIA IRLEX ARCILA	50711
214	928053	CC	200884	PASTOR TOVAR	50711
215	637768	CC	18462671	JOSE VALMERS RAMIREZ RUIZ	50711
216	1278569	CC	31031229	BAUDELINA ZUÑIGA	50711
217	651479	CC	6666828	JOSE ORLANDO LOPEZ YEPES	50711
218	855523	CC	40276862	DILIA MARTINEZ SANCHEZ	50711
219	858240	CC	18385918	ALVARO DE JESUS PAREJA UPEGUI	50711
220	1177365	CC	40277086	AZUCENA PRADA NAVARRETE	50711
221	828745	CC	13992449	ERNESTO OLAYA ROBAYO	50711
222	672724	CC	1006866795	JHONY MAYA SUAREZ	50711

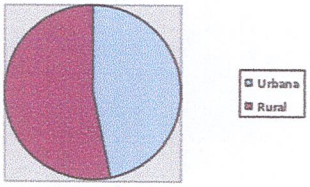
223	717554	RC	1123568819	MAICOL HESTIVEN CALDERON ROJAS	50711
224	1328497	CC	1123564442	MAYERLINE GUARNIZO GUARNIZO	50711
225	1411774	CC	14256487	EVELIO GUZMAN ORTEGA	50711
226	1409922	CC	40272562	LUZ DARY RODRIGUEZ PIEDRAHITA	50711
227	1279615	CC	17370046	HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ ALZATE	50711
228	1221442	CC	1123561375	ISLENY YULIANA WAGNER PEÑA	50711
229	698039	CC	30002937	MARIA ETELVINA SANCHEZ OSSA	50711
230	661398	CC	9735297	JAVIER ANTONIO SANCHEZ	50711
231	1284292	CC	1123863575	SHIRLEY JIMENA ARIZA PAEZ	50711
232	1175238	CC	1123561499	MARCIAL GUZMAN MELENDEZ	50711
233	833142	TI	1123566195	VALERY ESTEFANIA SALINAS ROJAS	50711
234	1287374	CC	1214464932	VICTOR MANUEL CARO RODRIGUEZ	50711
235	920850	CC	36165487	TERESA GUZMAN	50711
236	707605	CC	40276154	MARIA BLANCA CECILIA ROJAS BELTRAN	50711
237	1357349	CC	17139440	ALBERTO POLANIA SERRATO	50711
238	1208052	CC	12277407	PABLO ANTONIO TRUJILLO RAMIREZ	50711
239	1275732	CC	40277591	OLGA JUDITH TIQUE ASCENSIO	50711
240	1085594	CC	4164455	SALUSTIANO ARIAS	50711
241	793827	CC	3270376	DARIO ROJAS HERNANDEZ	50711
242	1150515	CC	7275667	FRANQUIL MUNEVAR REMICIO	50711
243	859581	CC	40450632	LEIDY VIVIANA LOPEZ ESPINOSA	50711
244	757804	CC	17293767	ALBERT MOISES AYALA	50711
245	710803	CC	17294464	ATENOGENES MURILLO GARCIA	50711
246	1067878	CC	39168664	MARIA NANCY ALVAREZ MONTOYA	50711
247	861707	CC	40355396	ARACELI MOYA LUNA	50711
248	1189789	CC	86010811	JOSE EDUARD ECHEVERRY BONILLA	50711
249	1147126	TI	1123567335	HELEN SOFIA FANDIÑO PIÑEROS	50711
250	1213173	TI	1123565681	YILBER ALEXIS RODRIGUEZ GONZALEZ	50711
251	822174	CC	1123563194	VALENTINA ZULUAGA RAMIREZ	50711
252	966172	CC	1120384895	CLAUDIA PATRICIA DIAZ FLOREZ	50711
253	1123627	CC	79993703	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ BEDOYA	50711
254	1378303	CC	1123564052	MYRIAM JULIETH HENAO NEIRA	50711
255	628979	CC	17370029	REMIGIO LAGUNA	50711
256	817661	CC	1004300523	JOSE EFRAIN ROA HERNANDEZ	50711
257	637386	RC	1123569188	LIAM JOSUE MAYA RUGELES	50711

De acuerdo a las valoraciones por el equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad especificadas en la tabla anterior se presenta el gráfico porcentual de la población atendida en el municipio de Vista Hermosa - Meta:

- **ZONA DE RESIDENCIA**

Según la zona de residencia de los pacientes atendido muestra que son: el 47% de zona Urbano y el 53% de la zona rural.

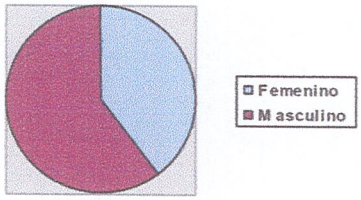
Zona de residencia	Cantidad	%
Zona Urbana	121	47 %
Zona Rural	136	53 %
Totales	257	100 %
Figura 1 Zona de residencia		



- **SEXO**

Según el sexo de los pacientes atendidos muestra que son: el 40% son de sexo femenino y el 60% de sexo masculino.

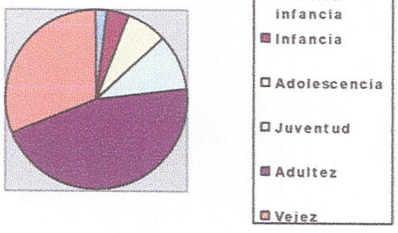
Zona de residencia	Cantidad	%
Femenino	102	40 %
Masculino	155	60 %
Totales	257	100 %
Figura 2 Sexo		



- **CURSO DE VIDA**

Según el curso de vida de los pacientes atendidos muestra que son: el 2% están en la primera infancia, el 4% están en la infancia, el 7% están en la adolescencia, el 10% están en la juventud, el 45 están en la adultez y el 32% están en la vejez.

Curso de vida	Cantidad	%
Primera infancia (0 - 5 Años)	6	2 %
Infancia (6 - 11 Años)	10	4 %
Adolescencia (12 - 17 Años)	18	7 %
Juventud (18 - 28 Años)	26	10 %
Adultez (29 - 59 Años)	116	45 %
Vejez (60 Años en adelante)	81	32 %
Totales	257	100 %
Figura 3 Curso de vida		

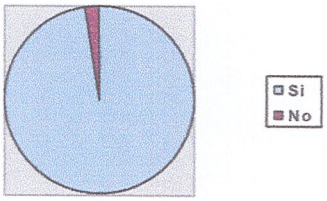


- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**

Los pacientes atendidos que obtienen el certificado de discapacidad son: el 100% SI tienen discapacidad y el 0% NO tienen discapacidad.

Certificado de discapacidad	Cantidad	%
SI tiene discapacidad	251	98 %
NO tiene discapacidad	6	2 %
Totales	257	100 %

Figura 4 Certificado de discapacidad



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) **Garantizar a las personas con discapacidad del departamento del Meta en la jurisdicción asignada en el municipio de Villavicencio a la realización de 569 por los Lotes del 1,2,3,4,6,7 y 8 valoraciones para la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; mediante la modalidad institucional, extramural - jornada de salud y telemedicina.**

LLANO SALUD DEL META SAS para el cumplimiento de esta obligación de acuerdo al lote 9 no se requirieron atenciones en el municipio de Villavicencio para las valoraciones institucionales por el equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en ninguna de las modalidades.

2) **Garantizar a las personas con discapacidad del departamento del Meta en la jurisdicción asignada Villavicencio, Vistahermosa y Mapiripan a la realización de 292 y 289 por los Lotes 5 y 9 valoraciones para la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; mediante la modalidad institucional, extramural - jornada de salud y telemedicina.**

En el cumplimiento de esta obligación LLANO SALUD DEL META S.A.S., teniendo en cuanto lo proyectado en los estudios previos fueron 289, se aclara que la IPS realizo las **257** atenciones autorizadas por el municipio de Vista Hermosa (el 100% de ejecución en lo autorizado) para las valoraciones institucionales por el equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en modalidad intramural en el municipio de Vista Hermosa (Meta).

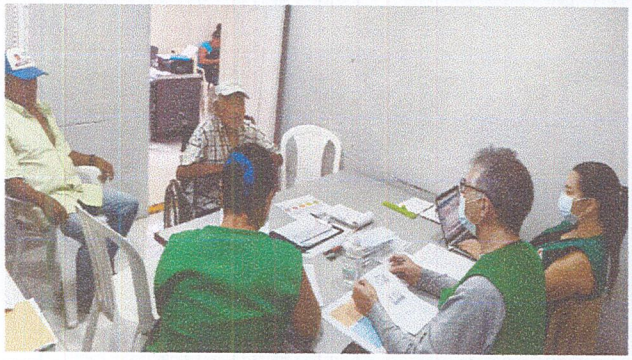




Llano Salud I.P.S. del Meta

NIT 900.451.858 -1










Llano Salud I.P.S. del Meta
NIT 900.451.858 -1



3) Entregar al solicitante el certificado de discapacidad impreso (excelente calidad de impresión)

En el cumplimiento de esta obligación LLANO SALUD DEL META S.A.S., realizo las entrega de **251** certificados de discapacidad impresos, a los pacientes o acompañantes, descargada de la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social, en excelente calidad de impresión y con conformidad de los usuarios.



Llano Salud I.P.S.
del Meta
NIT 900.451.858 -1



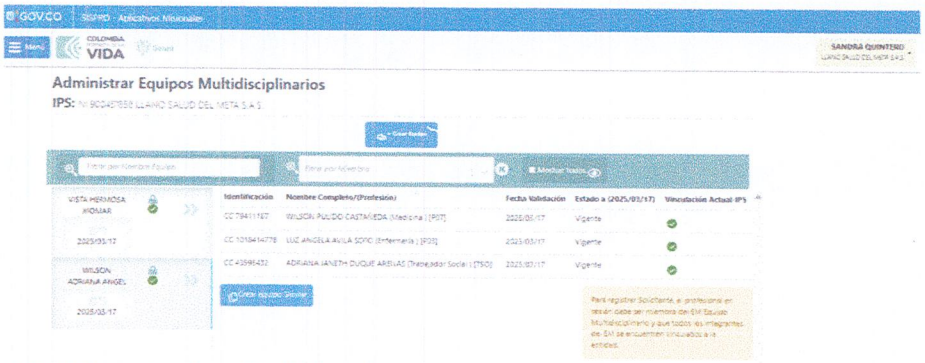
Se anexa planillas de entrega de los certificados.

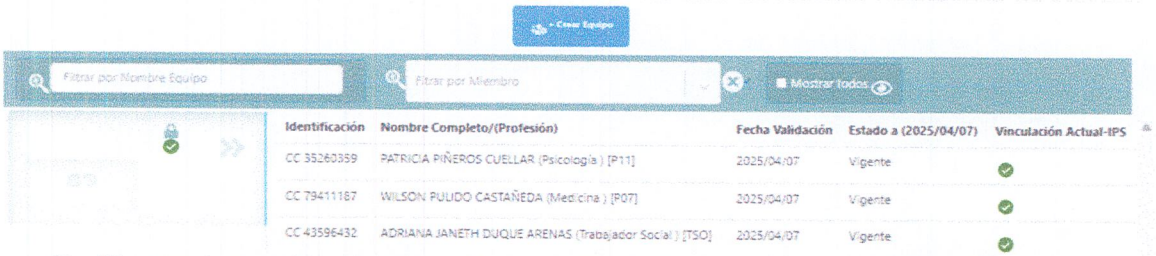
4) Contar con equipos multidisciplinarios conformados por profesionales registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

LLANO SALUD DEL META SAS para el cumplimiento de esta obligación contrato profesionales registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social con usuario activo y vigente en la plataforma SISPRO, conformado dentro del núcleo de la IPS a través de la plataforma PISIS cada uno de los profesionales por el anexo técnico SEG500USIN firmado electronicamente por la representante legal Dra. SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA.

Posterior se conformaron los equipos multidisciplinarios que realizaron las atenciones en SISPRO - RLCPD Discapacidad.

Llano Salud del Meta I.P.S.
NIT 900.451.858 -1





5) Disponer de agendas abiertas para la asignación de citas con el equipo multidisciplinario de salud.

LLANO SALUD DEL META SAS para el cumplimiento de esta obligación ha contado con agenda disponible del equipo multidisciplinario desde el acta de inicio 26 de diciembre del 2024, hasta la culminación del contrato el miércoles 30 de abril de 2025 en horarios de jornada continua desde las 7:00 am, para la atención de las valoraciones institucionales en modalidad intramural, para el Registro, Caracterización y Localización de las Personas en condición de Discapacidad.



6) **Contar con la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPCD, disposición de computadores y conectividad optima para el cargue de la información, así como el personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.**

LLANO SALUD DEL META S.A.S., en cumplimiento a esta obligación cuenta con su propia infraestructura técnica, tecnológica y administrativa la sede principal ubicada en la Calle 8 N 10 - 35 Barrio San Juan Bosco en el municipio de Vista Hermosa -Meta para el reporte de la información resultante de la valoración.

También la IPS LLANO SALUD DEL META S.A.S cuenta, y utilizó para la ejecución idónea del contrato, con la disposición de computadores conflictividad optima y elementos de contingencia como planta de suministro de energiza eléctrica y conexión externa, para el cargue de la información que garantiza atención continua de las valoraciones.

LLANO SALUD DEL META S.A.S cuenta con el personal, insumos y procesos administrativos que permitió llevar a cabo el procedimiento de certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad según al Resolución 1197 de 2024.



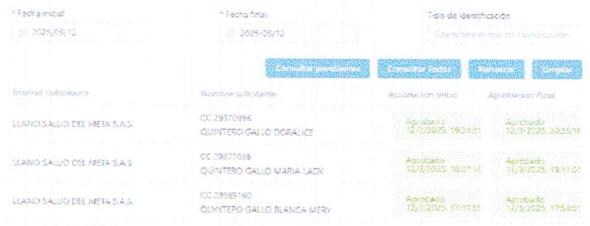
Llano Salud I.P.S. del Meta
NIT 900.451.858 -1

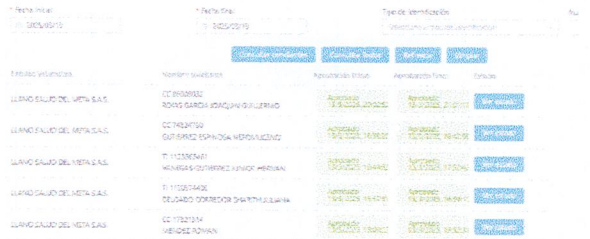
7) Cumplir con una valoración por usuario con un tiempo mínimo para casa una de cuarenta (40) minutos.

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación atendió y registro a los usuarios tomando evidencia de la plataforma SISPRO del cumplimiento mínimo de 40 minutos para cada uno de los usuarios.
Se anexa la evidencia con los horarios pertinentes de cada atención.

8) Garantizar la capacidad suficiente para realizar un máximo de diez (10) valoraciones para certificación de discapacidad por día por equipo multidisciplinario en jornadas de lunes a domingos, para un máximo, para un máximo de 70 valoraciones por semana por equipo multidisciplinario.

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación atiendo y registro las valoraciones en jornadas de lunes a domingo, con cargue máximo de 70 valoraciones por semana y 10 diarias durante el tiempo de ejecución del contrato.



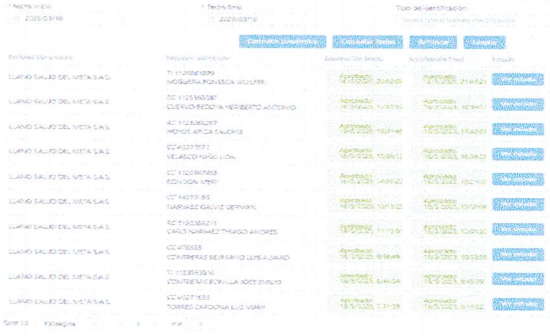






Llano Salud I.P.S. del Meta

NIT 900.451.858 -1



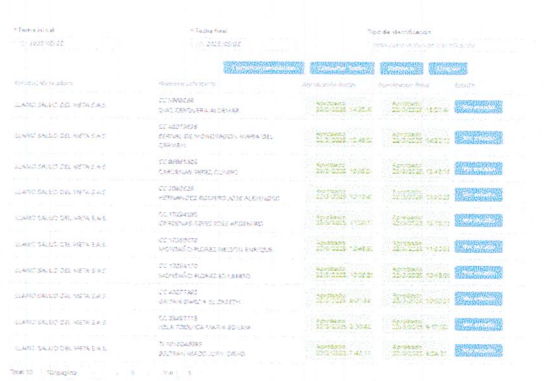










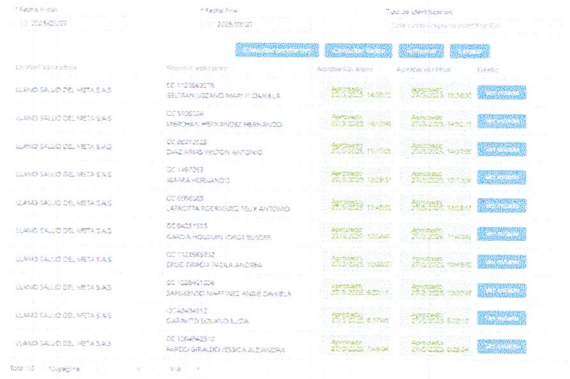


Llano Salud I.P.S. del Meta

NIT 900.451.858 -1

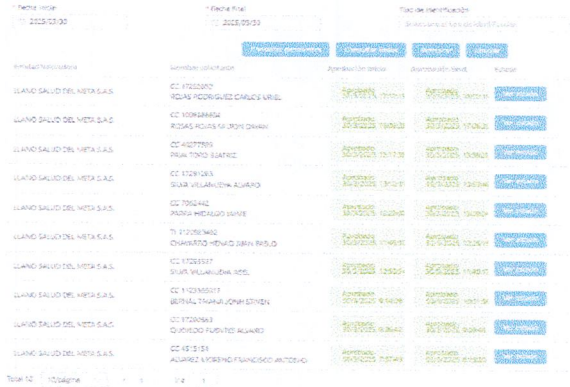




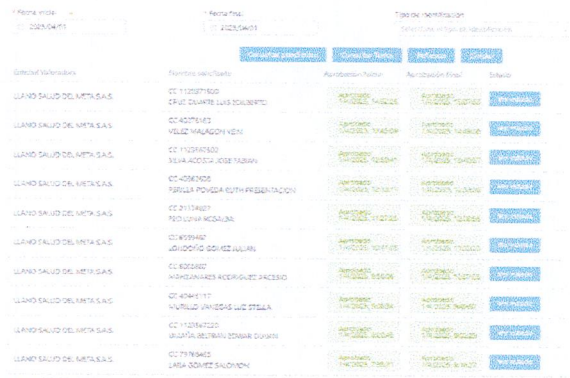






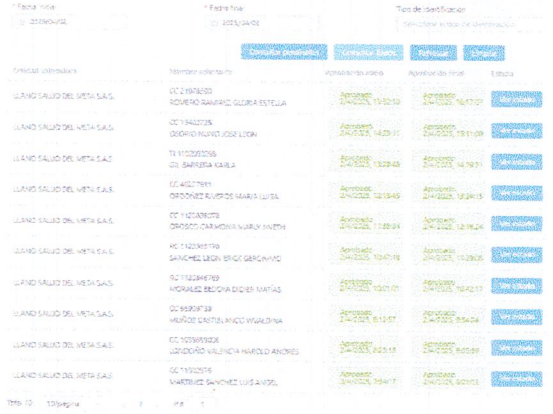






Llano Salud I.P.S. del Meta

NIT 900.451.858 -1



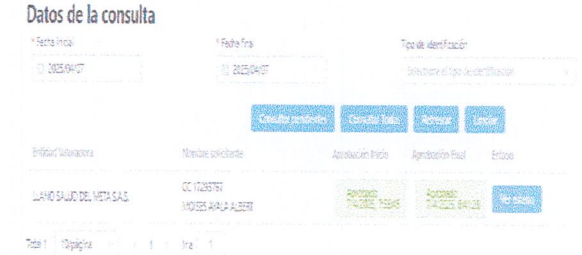








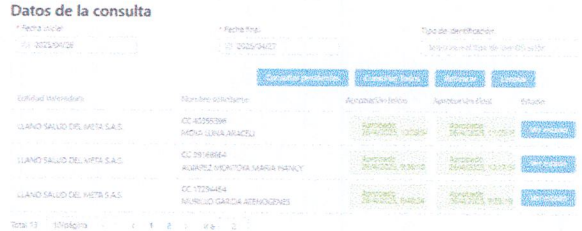
Datos de la consulta



Datos de la consulta



Datos de la consulta



9) Definir mediante oficio la persona responsable de la coordinación del proceso al interior de la IPS, la cual debe propender por el cumplimiento de todos los requisitos previamente mencionados y establecer comunicación con la mesa de ayuda del registro o con la Secretaria de Salud Departamental en caso de necesitar aclaraciones.

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, mediante oficio asigna a la Ing. Maria Alejandra Rivera Quintero como coordinadora del proceso de discapacidad, del contrato 2882 del 2024 de la Gobernación del Meta, Secretaria de Salud del departamental del Meta - SSM, facultado las responsabilidades de cumplir los requisitos del contrato y como responsable de las comunicaciones necesarias para ejecución de contrato.

Llano Salud I.P.S. del Meta
NIT 900.451.858 - 1

Ref: 223 / 2024
Vista Hermosa, 26 de diciembre de 2024.

DESIGNACIÓN RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL PROCESO

Se da nombramiento del Responsable de la Coordinación del proceso, de la Institución Prestadora del Servicio, la cual debe velar por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las obligaciones generales y específicas adquiridas en el contrato 2882 del 2024 con la Gobernación del Meta y establecer comunicación con la mesa de ayuda del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad o con la Dirección Territorial de Salud en caso de necesitar aclaraciones.

LLANO SALUD DEL META designa como Responsable de la Coordinación a MARIA ALEJANDRA RIVERA QUINTERO identificada con Cédula de Ciudadanía 1.121.939.209.

Atentamente,

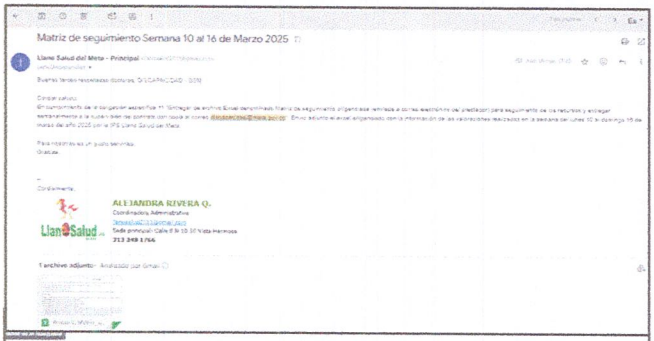
SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA
Representante Legal
Gerente

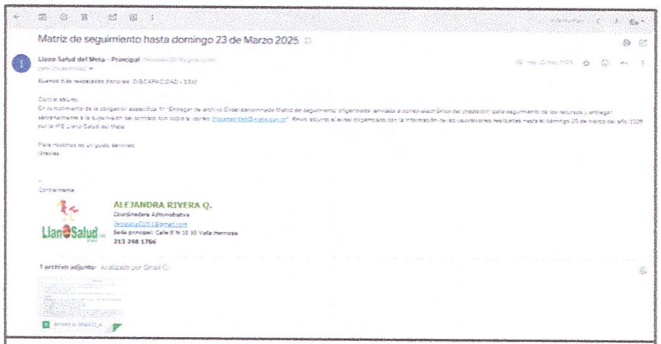
10) Consolidar información en archivo excel de los certificados realizados el cual debe contener: (certificados de discapacidad realizados según curso de vida, genero, enfoque diferencial o grupo poblacional etc.) Según la siguiente tabla:

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, según la información expresada por los pacientes de los grupos poblacionales y la detección de género y rango de edad presenta el consolidado de los 251 personas con certificado de discapacidad.

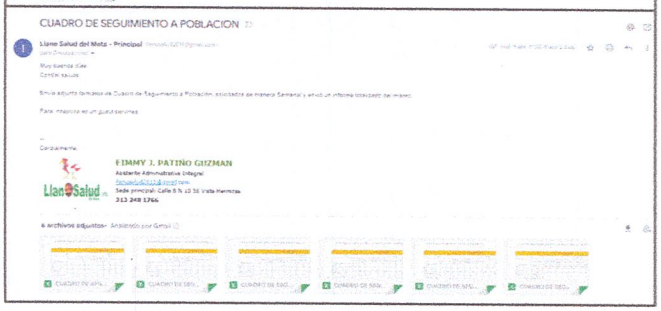
POBLACIÓN BENEFICIADA															
	GENERO			GRUPO POBLACIONAL											TOTAL
		Hombres	Mujeres	Victimas del conflicto	Desplazados	Reincorporados o reintegrado	Discapacidad	Gestantes	Inmigrante	LGBTI	Comunidades Indigenas	Comunidades N A R P	Población en pobreza	Otro	
RANGO DE EDAD	Primera infancia 0- 5 años	5	1	0	2	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
	Infancia 6 - 11 años	9	2	1	8	0	11	0	0	0	0	0	1	0	11
	Adolecencia 12 - 17 años	12	5	3	13	0	17	0	0	0	0	0	1	0	17
	Juventud 18 - 28 años	14	11	7	13	0	25	0	0	1	0	0	4	0	25
	Adultos 29 - 59 años	63	49	22	57	4	112	0	0	0	2	0	5	0	112
	Adultos Mayores mayor de 60 años	49	31	11	30	0	80	0	0	0	0	2	5	0	80
SUMATORIA		152	99	44	123	4	251	0	0	1	2	2	16	0	251

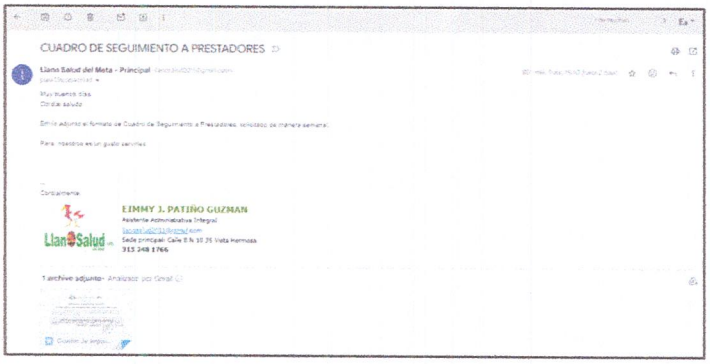
11) Entregar de archivo Excel denominado Matriz de seguimiento diligenciada (enviara a correo electrónico del prestador) para seguimiento de los recursos y entregar semanalmente a la supervisión del contrato con copia al correo discapacidad@meta.gov.co.

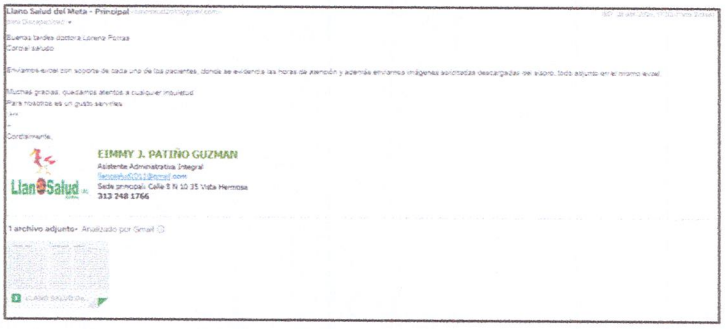












11.1 Entregar en medio magnético memoria USB un primer informe con el 40% de avance de ejecución del contrato con los siguientes soportes:

1. Matriz de seguimiento a las atenciones consolidadas hasta la fecha de corte.
2. Enviar adjunto archivo Excel de población beneficiada con cohorte correspondiente al 40% de la ejecución.
3. Entregar las ordenes de autorizaciones generadas por las secretarias de salud de los municipios asignados.
4. Los certificados realizados en medio digital USB, organizados en archivos separados por municipios y en orden cronológico.
Este informe debe ser avalado por el supervisor y cargado al SECOP II antes de autorizar el pago.

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, hace entrega de la USB con la información solicitada al corte del 40%, es decir las primeras 115 valoraciones realizadas.

11.2 Entregar en medio magnético (memoria USB) un primer informe final con los siguientes soportes:

1. Matriz de seguimiento a las atenciones consolidadas con el 100% de las atenciones.
2. Enviar adjunto archivo excel de población beneficiada con cohorte correspondiente al 100% de la ejecución y en las condiciones de tiempo, modo y lugar, mínimos señalados en los estudios.
3. Entregar copia de las autorizaciones generadas por las secretarias de salud de los municipio asignados, del 60% de la ejecución restante del contrato.
4. Los certificados realizados en medio digital USB, organizados en archivos separados por municipios y en orden cronologico del 60% ejecutado.
5. Informe técnico en medio físico el cual permita evidenciar las dificultades, fortaleza y aspectos a mejorar que se hallan presentado durante el proceso y procedimiento del certificado de discapacidad.

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		
DIFICULTADES	**FORTALEZAS**	**ASPECTOS A MEJORAR**
Demoras en la habilitación de los recursos en la plataforma para comenzar a generar las autorizaciones. Datos desactualizados de los pacientes en la plataforma	Fácil y ágil diligenciamiento de la información de forma ordenada. Planes de contingencia para la atención. Personal y protocolo con ajustes razonables para la población en	Respuestas oportunas del apoyo de soporte para la plataforma SISPRO que permitan dar cumplimiento de los tiempos establecidos para darles a los usuarios y familiares.

SISPRO. Diferencias entre la cantidad de valoraciones proyectadas en el estudio previo, habilitadas en el SISPRO e informadas de la secretaria de salud. Condiciones socioeconómicas de los pacientes y familiares para desplazarse a la atención médica. Barreras en el sistema de salud para acceder a los servicios de medicina especializada para determinar conductas medicas a seguir por sus enfermedades y discapacidades. Desconexión, dependencia del clima, internet y energía eletrica para el proceso de discapacidad.	condición de discapacidad. Proyección social que permita dar conocimiento del proceso de discapacidad. Trabajo en coordinación del ente autorizador para eficacia en la asignación de citas y asistencia al proceso. Equipo y usuarios previamente creados. Rápida respuesta de cargue de profesional certificador en la plataforma SISPRO. Mayor convocatoria y conocimiento de certificado debido a la necesidad de otras instituciones estatales como requisito para beneficios. Accesibilidad de recursos para cada discapacidad. Escucha activa en la atención.	Mayores tiempos de ejecución inicial establecidos en los contratos. Actualización de profesionales certificadores. Supervisión con horas y minutos diferentes a las de ejecución, se dio respuesta con evidencia de cada uno de los pacientes. Diligenciamiento de las historias clínicas por parte de los prestadores teniendo en cuenta que son el soporte para una enfermedad que se relaciona con discapacidad, omitiendo el origen y algunos aspectos importantes en el proceso de discapacidad. Metodología asincrónica de la plataforma SISPRO como contingencia en la atención.

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, hace entrega de la USB con la información solicitada restante de la ejecución del contrato equivalente al 49%, es decir las 142 valoraciones realizadas.

12) **Aceptar los procedimientos administrativos que determine el departamento a través de la secretaria de salud del Meta para la ejecución del contrato.**

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, ha dispuesto todos los recursos y personal a conformidad de los procedimientos administrativos de la secretaria de salud del Meta con el fin de una correcta ejecución del contrato.

13) **Cumplir con el objeto del Contrato y las especificaciones técnicas requeridas por la Gobernación del Meta, Secretaria de Salud del Meta, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada Estudios Previos.**

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, ha acatado cada una de las especificaciones técnicas, estipuladas con el fin de satisfacer la necesidad para la población objeto y los objetivos planteados en el estudio previo.

POBLACIÓN OBJETO

Es población sujeto de la consulta de certificación de discapacidad las personas que de forman libre y autónoma, se auto reconozcan como personas con discapacidad y hagan la solicitud en las secretarías municipales de salud cumpliendo con el requisito de presentar la historia clínica que incluya tanto el diagnóstico CIE-10 relacionado con la discapacidad, emitido por el médico tratante del prestador de servicio de salud, como los soportes de apoyo diagnóstico (exámenes, conceptos de profesionales), la determinación

de apoyos y ajustes razonables y la definición de valoración institucional o domiciliaria según el procedimiento definido a la Resolución 1197 del 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

OBJETIVOS

Dentro de los objetivos más relevantes de la consulta multidisciplinaria y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPCD están los siguientes;

A) Localizar y caracterizar a las personas con discapacidad mediante procedimiento de Certificación y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

B) Certificar la discapacidad de la persona que cuenta por lo menos con una deficiencia en funciones o estructuras corporales desde leve hasta completa y por lo menos una limitación en la actividad y restricción en la participación desde leves a completa.

C) Promover el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, e incorporar la variable discapacidad en los demás sistemas de protección social y sus registros administrativos.

D) Establecer el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, como fuente oficial de información respecto de las personas con discapacidad, para que sea usado para la construcción de las políticas públicas, el desarrollo de planes, programas y proyectos de los derechos de este grupo poblacional y como medio de verificación y priorización para el direccionamiento de la oferta programática institucional.

Se dispone Flyer para la convocatoria por medio de los canales de comunicación para ofertar el procedimiento de discapacidad.



14) **Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.**

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, dispone de comunicación abierta con los profesionales de la secretaria de salud del Meta y el plan de salud territorial de la alcaldía de Vista Hermosa para la ejecución del contrato.

15) **Los certificados de discapacidad realizados en el municipio de Villavicencio se podrán realizar en la modalidad intramural, modalidad extramural -jornada de salud, telemedicina; siempre y cuando cuente con la modalidad habilitada en los servicios de acuerdo a las disciplinas que componen el/los equipos multidisciplinarios.**

LLANO SALUD DEL META S.A.S. en cumplimiento de esta obligación, informa que no se realizó certificados en Villavicencio, sin embargo de acuerdo al lote 9 se realizaron 257 valoraciones en el municipio de Vista Hermosa en la modalidad intramural con los servicios habilitados de medicina general, enfermería y psicología además de trabajo social aplicados a las disciplinas de los profesionales del equipo multidisciplinario.

TOTAL EJECUTADO EN EL CONTRATO N° 2882 DE 2024

Ejecución Física, equivalente al 100%, LLANO SALUD DEL META SAS cumplió con la totalidad de obligaciones específicas y generales del Contrato N° 2882 de 2024.

Ejecución Financiera, equivalente al 89% por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($41.255.439) MONEDA CORRIENTE**, LLANO SALUD DEL META SAS, a pesar de tener garantizado todo para brindar los bienes y servicios para las 289 valoraciones, establece solo cobrar el valor de 257 valoraciones del Contrato N° 2882 de 2024, quedando un saldo sin ejecutar a favor del Departamento del Meta del 11% equivalente al valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($5.136.864) MONEDA CORRIENTE.**

Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
Pago a favor de la LLANO SALUD DEL META	$ 41.255.439,00	89%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar a favor del DEPARTAMENTO DEL META	$ 5.136.864,00	11%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	**$ 46.392.303,00**	**100%**

SANDRA QUINTERO PIEDRAHITA
Representante Legal
LLANO SALUD DEL META

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
12/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Blanca Nery Quintero Gallo	29369160	Centro	3106891672		
2	Maria Lady Quintero Gallo	29377036	Centro	3106891672		
3	Doralice Quintero Gallo	29370986.	Centro	3106891672		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Llano Salud I.P.S. Del Meta 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 13 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Ruben Dario Amaya Gamboa	CC 17.326.184	B. La Especiana	3103297237		
2	Gladys Rocio Daza Garzon	CC 23422865	Vda. Buena Vista	3223058324		
3	Ruben Dario Montoya Tangarife	CC 93418917	Vda. Buena Vista	3223058324		
4	Maria Geni Rojas Vanegas	CC 39801496	B Villa Gaona	3138743869		
5	Sharith Juliana Delgado Corredor	TI 1120374406	Vda. Piral	3124458246		
6	Roman Mendez	CC 17321314	vda el Triunfo	3229382329		
7	Junior Henan Vanegas Gutierrez	1123565461	las Brisas	3187571754		
8	Nepomuceno Gutierrez Espinosa	CC 74324790	las Brisas	3165840588		
9	Juan Pablo Montoya Rios	CC 1123568021	San Juan Bosco	3204766167		
10	Joaquin Guillermo Rojas Garcia	86009032	vda el Palmar	3204113161		

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud E.S.E. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 14 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Cristian Eduardo Toro Toro	CC 1121941064	cll 11 #8-42 B. Popular	3020714218		x
2	Kelly Johana Rodriguez Rodriguez	CC 1123508983	B. Nuevo Horizonte	3208507829		*Kelly J Rodriguez
3	Yenli Grissell Castro Quintero	CC 1006867154	B. La Esperanza	3145433748		xYenli C.Q
4	Dora Patricia Buitrago Arroyave	CC 1123564059	B. Nuevo Horizonte	3204461788		Dora patricia
5	Laisa Fernanda Roza Leguizamon	CC 1123561277	B. Nuevo Horizonte	3108224409		xFernanda Roza
6	Deisy Yohana Lavado Bogota	CC 1006865932	B. Villa Gaona	3127894537		xLorma, ina Bogota
7	Yuliana Andrea Pineda Garcia	CC 1123565482	vda Pizal	3006919184		
8	Gloria Yamile Hernandez Garcia	CC 52109588	B. Centro	3138503081		Gloria Yamile
9	Heriberto Ruiz Grisales	CC 17290723	vda. Guadalito	3212519961		
10	Jose Miguel Causil Bohorquez	CC 1010840090	B. Juan Pablo II	3224029108		Sandra P Bohorquez

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 15 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Jeferson Antonio Rodriguez	CC 1123563982	Cra 8 N 5-30 Juan Antonio	3208507929		
2	Vivian Johana Parra Duran	CC 1122571571	Vda. Puerto Lucas	3013583667		
3	Maritzabel Rodriguez Alzate	CC 40278459	Barrio San Juan Bosco	3112438562		
4	Jonathan Steven Ruiz Ariza	TI: 1123563611	B. San Juan Bosco	3112449001		
5	Marco Julio Ricardo Santamaria	CC 91131275	Vda. Puerto Lucas	3115570089		
6	Omar Armando Poveda Gordillo	CC 1123567444	3102160587	Relevo Horizonte		
7	Clemencia Toquica Arcia	CC 52345481	B. La Esperanza	3132604939		
8	Edittudis del Carmen Arcia Lopez	CC 38990463	B. La Esperanza	3132604939		
9	Harold Esteban Bermo Aguirre	CC: 1123562276	B La Esperanza	3128685930		
10	Maria Magdalena Berrio Aguirre	1123562276	B La Esperanza	3128685930		

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud E.P.S. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 16 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Luz Mary Torres Cardona	CC 40.271639.	San Juan Bosco	3208125043		LUZ MARY TORRES
2	Jose Emilio Contreras Borilla	TI 1123563810	B. Guejar.	3224783070		Hermidio Bonilla
3	Luis Alvaro Contreras Bejarano	418553	B. Guejar	3224783070		
4	Thiago Andres Caro Narvaez	RC 1120389211	Vda Buenos Aires	3028181760		x Magaly N.
5	Germán Narvaez Galviz	CC 14075193	Vda Buenos Aires	3028181860		x Magaly N.
6	Mery Rondon	CC 1123567959	B. Popular	3115023664		
7	Lido Velasco Niño	CC 40277571	B. Centro	3138199491		
8	Salome Hoyos Ariza	RC 1123568267	Vda. Campo Alegre	3137775596		
9	Heriberto Antonio Cuervo Bobadilla	CC 1123563087	B. Nuevo Horizonte	3138124154		x Heriberto
10	Wuilfer Noguera fonseca	TI 1120361899	Vda. San Jose de Jamuco	3214061008		

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 17 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

#	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Erik Yahir Noguera fonseca	TI 1120373855	3214061008	3214061008		
2	Floralba Huertas Medina	CC 52580532	Vda Caño Amarillo	3124637519		
3	Maria Helena Villalobos	CC 30054889	Brisas del Güejar	3204762155		
4	Eusebio Ramirez Mina	CC 19481010	Vda. Campo Alegre	3143209232		
5	Brayan Camilo Castañeda Caro	CC 1022973320	El mirador	3232385466		
6	Luis Edelberto Castaño	CC 4344133	Nuevo Horizonte	3171481353		
7	Adan Garcia Campos	CC 456894	Vda. El triunfo	3142192525		
8	Juan Camilo Romero Martinez	TI 1123563869	Vda. El triunfo	3203441056		
9	Roviro de Jesus Muñoz Quicano	CC 17390024	Brisas del Güejar	3172014135		
10	Breiner Stiven Florez Rivera	TI 1123566291	B. Popular	3203211763		

PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud I.P.S. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 18 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Ana Milena Velasco Bermudez	40277577	Maracaibo	3124772492		Ana Milena Velasco
2	Maria Omaira calderon Perez	40277418	El Triunfo	3224716470		Julian Hernandez
3	Diana Rabaluz Vargas G	1123561021	Vereda Balastrera	3504447609		Diana Vargas.
4	Francisco Hurtado Gomez	1121867708	Vereda Cristalina	3502750199		FRANCISCO HURTADO G
5	Kelly Yurai Rodriguez Arias	1121968159	Vereda Guapaya	3107957686		YESENIA RODRIGUEZ
6	Luz Dary Pineda Avendaño	40278552	La Esperanza	3209747147		Luz Dary Pineda A
7	Maria Elena Vaquiro	40276627	Centro	3213877243		Maria Elena Vaquiro
8	Jean Paul Sanchez Pinzon	1120380871	Centro	3213337702		DERLY PINZON. Mamá
9	Tiberio Antolinez Hernandez	96030004	Las Brisas	3103751619		Tiberio Antolinez
10	Maria Gladys Montaño florez	40277884	Las Brisas	3109297272		GLADYS MONTAÑO

Negrita*PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud I.P.S. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 19 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Carlos Rafael Mercado C	12546739	Vereda Siberia	3218936749		Carlos
2	María Luz Divia Gonzalez	1123560793	Brisas	3227341088		
3	Esther Julia lopez Villada	40278745	Juan Pablo II	3170038854		
4	Diosde Toquica Gualteros	1706657	La Esperanza	3137604731		
5	Leidy Lorena Dias Buritica	1123566804	Juan Pablo II	3208128361		
6	Patricia Hernandez Campos	35260568	Piñal	3213855330		Patricia Hernandez
7	Hermes Hernandez Cortes	17793040	Vereda Palestina	3102979109		Hermes Hernandez
8	Deysi Johana Bejarano G	1069899341	Mirador	3114351607		Johana Bejarano
9	Jose Flaminio Alonso Zamora	17445632	Maracaibo	3246750504		Flaminio
10	Maria Mercedes Velez Gomez	31151433	Popular	3144838931		

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 20 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Escilda Rico	CC 28680849	Juan Pablo II	3134268963		
2	Flor Alba Diaz	CC 40275365	Las Brisas	3117259361		
3	Jasson Steban Fordillo Urrego	TI 1119871607	Maracaibo	3212823804		
4	Amparo Duque Castrillon	CC 40276110	Popular	3170202288		
5	Marco Aurelio Montoya Parra	CC 1123563949	San Juan Baro	3209943954		
6	Edwar Alexander Rojas Prada	CC 1110479875	Popular	3115303551		
7	Luz Mary Pardo Lozano	CC 40275989	Santo Domingo	3107967221		
8	Jhon Jairo Gutierrez Ramirez	CC 17427653	Popular	3106983854		
9	Alvert Cantillo Agudelo	CC 17294030	Esperanza	3123404986		
10	Jheyner Ladarrando Olivero	TI 1123564061	Mirador	3118667634		

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 21 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Milciades Daza Bustos	1123142586	Piral VDA	3174390552		ANA Lucinda J.
2	Breiner Daniel Argüales Batida	1121907827	VDA Morrocoy	3184696294		Tanny Gordillo
3	Keiller Andres Abadia Castro	1120378490	Trocha 26	3222920030		Katherine Abadia mamá
4	Jackson Thomas Mejia Mendoza	1123566864	VDA Piral	3112457273		Yenci mendoza
5	Yaserth Estiven Borrero Lopez	1123566131	B. La Granja	3103267062		+LIZETH LOPEZ
6	Sandy Patricia Prieto Guzman	1118199694	B. Nuevo Horizonte	3123893817		*Sandy Patricia P.
7	Jeider Alexander Guerrero Z.	1123567377	VDA. las delicias	3143275783		*Leidy Dayana Avila
8	Hilda Neira Millan	65792161	Vda. Piral	3212973191		
9	Diego Alexander Valencia	1794342	Vda. la Reforma	3205763548		*ALBEIRO VALENCIA
10	Genaida Roa Sanchez	49556109	Vda. PTO Lucas	3123051407		*

Negrita*PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud I.P.S. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 22 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1.	Juan David BeHran Mazo	1018246099	Maracaibo	3217559756		Elior SISPIO.
2	Maria Edilma Jola Toquica	23497713	Las Brisas	3213577025		
3	Elizabeth Gaitan Garcia	40277392	Las Brisas	3504780293		
4	Edilberto Montaño Florez	17294170	Las Brisas	3209242272		GLADYS MONTAÑO
5	Nelson Enrique Montaño Florez	17356678	Las Brisas	3209292272		GLADYS MONTAÑO
6	Jose Argemiro Cardenas Reyes	17299280	Caño Piedra	3228549079		Jose Argemiro
7	Jose Alejandro Hernandez R.	3080625	Caño Amarillo	3142906254		
8	Olimpo Cardenas Perez	86061805	Mirador	3118069750		
9	Maria del Carmen Bernal De Rodriguez	40275636	La Esperanza	3114560781		Maria Bernal
10	Aldemar Diaz Cerquera	58880089	La Esperanza	3115298154		Aldemar Diaz

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
-Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 23 - MAR-2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Jale Eustasio Betancour	10337916 40	Guapata	3213398202		Valentina Yaguara
2	Cristian Camilo Parra Ramirez	1170379444	Brisas	3209404248		Cristian Ramirez
3	Luis Antonio Mena	14605068	Esperanza	3212245874		Soledad Congrejo
4	Yeimy Andrea Gaitan Torres	1170367378	Agua linda	3122474043		Yeimy Torres
5	Margot Marin Calzada	40276876	BRISAS	3114411035		Edith Angulo
6	Jose Arley lopez Vasquez	17290194	Brisas	3107997194		Jardinero Soporte
7	Susana Contreras Aguilera	21180380	Dinal	3114616637		Susana Contreras
8	Hector Ombita lopez	86063789	Palestina	3144747719		Ana mercedes lopez
9	David Andres Suarez Vargas	86061347	Cano Amarillo	3142587665		David A.S.V
10						

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud I.P.S. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA: 25 - MAR - 2025	LUGAR: LLANO SALUD	TEMA: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSITORES: Ing. ALEJANDRA RIVERA, EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LLANO SALUD

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Irene Gomez Duque	40941118	Piñal	3222250938		Irene Gomez Duque
2	Urbano Nuñez	86035019	Agua Linda	3125235838		
3	Jhon Kenedy Cordoba Caballos	1123564778	Santo Domingo	3222397098		Nuvia Ramirez
4	Wilson Montero Gonzalez	1123564358	Alto Guapaya	3144311674		Marleny Montero G
5	Maria Gladys Gomez	24851155	Palmeras	3143956350		
6	Nillered Mahecha Arcila	40277333	Nuevo Horizonte	3202346536		•Nayiber Carbonell
7	Kevin David Villada Cardenas	1006865953	San Juan Bosco	3124234215		Kevin Cardenas
8	Teofilo Restrepo Madrigal	17285318	Guapaya Alto	3219155333		
9	Esneyder Viva Valencia	17293477	Argentina	3103217988		
10	Leidy Tatiana Restrepo Lopez	1120368546	El Progreso	3118620900		Leidy Restrepo Lopez

Negrita"PROLONGAMOS SU EXPECTATIVA DE VIDA
Dirección: Calle 8 N 10 -35 Vista Hermosa - Meta, Colombia. Celular: 3132481766. Email: llanosalud2011@gmail.com

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
26/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Luis Carlos Reyes Espinosa	1123566677	Caño Piedra	3127772117		*Disney Rodriguez
2	Carlos Antonio Caro	11370496	Buenos Aires	3114942214		*Gloria Cecilia Rodriguez
3	Gonzalo Sanchez celis	17292359	Caño amarillo	3209478929		*Gonzalo Sanchez
4	Fanny Gomez Prieto	52031385	La Esperanza	3149685916		*Fanny Gomez P.
5	Hernan Sanchez tafur	17370042	Vrd Argentina	3228161808		*LUIS MIGUEL NARANJO
6	Uriel Fernando Rodriguez Barreto	1123562140	Juan Pablo II	3223443229		*Diana Avila V
7	Jose Edgar Ortiz	17365011	Vrd Argentina	3177329433		Viano Alejandra B
8	Alicia Maria Gonzalez Urrego	40275493	Maracaibo	3505746811		Alicia M Gonzalez U
9	Jose Agustin castañeda Vaquiro	17292772	El mirador	3227665866		Agustin Castañeda V
10	Claudia Monica Gonzalez Diaz	52341764	Juan Pablo II	3103885052		*Monica Gonzalez

Llano Salud IPS del Meta 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
27/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Jessica Alejandra Pardo Giraldo	1094948510	El mirador	3219292773		Jessica A. Pardo
2	Elida Garavito Solano	40404512	Popular	3176809336		Elida garavito
3	Angie Daniela Sarmiento Martinez	1078401036	Nuevo Horizonte	3124862178		paola Martinez mamá
4	Paola Andrea Cruz Gracia	1123565932	Caño 20	3003649254		
5	Eliecer Garcia Holguin	94281393	Piñal	3227861707		
6	Felix Antonio Larotta Rodriguez	6689283	Costa Rica	3123764360		Felix Larotta
7	Wilton Antonio Diaz Arias	86010523	Maracaibo	3134760794		Wilton Diaz
8	Hernando Ibarra	1.497053	Maracaibo	3232378897		relly Avila
9	Hernando Herchan Hernandez	3109024	Trocha 28	3103103164		Belay Ibarra Vega
10	Mayyi Daniela Beltran Mora	1123562278	Caño 20	3123249625		rosé Alfredo

Llano Salud I.P.S. 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
28/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	laura Vanessa Bonilla Reyes	1124242870	Campo Alegre	3202399392		Laura Reyes.
2	Fabiola Helena Cruz	40413114	villa Gaona	3132159784		• Nayiber Carbonell
3	Jose Elber Deima Gorman	86001324	villa Gaona	3143944241		• Nayiber Carbonell
4	Luis Armando Orjuela Coca	7010935	Argentina	3208976227		Armando Orjuela Coca
5	Luz Mira Diaz Gonzalez	40278175	Popular	3228167151		Luz Mira Diaz
6	Jose Jesus Valencia Llano	6280683	Domingo	3229379985		• Eucavis Valencia Hijo
7	Luz Estela Ruiz Cortes	30346900	popular	321668955		Luz Estela Ruiz C.
8	Tatiana Bohorquez	1029961421	Juan Pablo II	3224029102		Tatiana Cousik
9	Maria Herlinda Albino	40276694	El Triunfo	3209896793		Dedy Herrera Albano Hija
10	John Fredy Martinez H	1122649912	Cooperativa	3043555987		• Jhon Fredy

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
29/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION	CELULAR	ENTIDAD	
1	Delio Diaz Urrego	1127646622	Villa Pinguino	3222318947		
2	Jorge Elmer	86007351	J. Tamaco	3142217390		
3	Pedro Alonso Acdilo conteto	367623	V. Bueno Visto	3147393324		
4	Ayde Guzman	12225708	Alto Del	3146137		
5	Alexander Betancourt Vallejo	86012863	Villa Caona	3138271237		
6	Julio cesar murillo g.	17 297 950	Palmar	3125027005		Julio cesar. M. G.
7	Maria dira albino	28862 590	Guadualito	3123385079		
8	Eusebio Jolero	6668 083	cano 20.	3147046160		Eusebio Jolero
9	Luis Eduardo Murcia Bermudez	77281450	Popular	3204655670		
10	Ana cecilia Chalo Perrez	40276897	Mirador	3203774657		Ana Cecilia Chalo

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
30/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	María Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

#	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Francisco Antonio Alvarez Hormo	4.515151	San Rafael	3204643075	C	
2	Alvaro Quevedo Ducuara	17290563	Calle 7-411-67	3204702877		
3	JHON STIVEN BERNAL TRIANA	1.123.566.017	C1192-06-04	3223627009		JHON STIVEN BERNAL TR.
4	Juan Pablo chavarro Henao	1120925462	cr 14-10-56	3224648479		Juan Pablo C.
5	Jaime Perea Hidalgo	7062442	Mirador	3112413728		
6	Abel Silva Villanueva	17793587	Caño 70	3129112539		
7	Alvaro Silva Villanueva	17791763	Caño 70	3129112539		
8	Beatriz Pava toro	40277599	caño 70	3129112539		Beatriz Pava
9	Milton Dayan Rosas Rojas	7006866634	Maracaibo	3246764849		Milton Ro
10	Carlos Uriel Rojas Rodriguez	17792852	Maracaibo	3005613796		

Llano Salud IPS 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
31/03/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Dumar Fabian martinez Ramos	1123566709	Albania	3127053341		
2	Robinso Alirio Rojas Rodriguez	1006866812	Maracaibo	3003613796		
3	Pedro Ignacio Rojas Rodriguez	1123562840	Maracaibo	3003613796		
4	Kevin Alejandro Suarez Carrillo	1120379957	Santo Domingo	3112860252		Olga Suarez
5	Lidia Gonzales cardozo	40'276529	Los Arisos	3118509563		Lidia Gonzales.
6	Gustavo Burilica Arias	3271974	Nuevo horizonte	3227784033		Gustavo Burilica
7	Everardo pardo	3135353668	Rosario Mixto	3135353068		
8	Ever Rodriguez Morales	17292870	Caño Guire	3115967448		ever rodriguez m.
9	victor julio arenas	1123565160	Brisas	3103309148		
10	IT SOLD ZAMBRANO FIGUE	76902 TO	V/BREF	3738678776		

Llano Salud I.P.S. del Meta 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
01/04/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Salomon Lara Gomez	79768485	V.Cristalina	3143340179		
2	Edwar Duvan Umaña	1123567770	N. Horizonte	3227306007		
3	Luz Stella Murillo	40946717	Popular	3133067023		Maria Perez
4	Arcesio Manzanares Rodriguez	8000887	Esperanza	3143529252		
5	Julian Londoño Gomez	6559487	Esperanza	3133129317		Julian Londoño
6	Rosalba Feo Luna	21179827	Villa Diana	3125348320		
7	Ruth Perilla	40362608	Popular	3222111482		Maria Perez
8	Jose fabian Silva Acosta	1123567502	Villa Diana	3123274077		
9	Luis Edilberto Cruz Duarte	1120371900	Maracaibo	3212174837		Luis Cruz
10						

Llano Salud E.P.S. del Meta 900.451.858 -1	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: GA-FR-026
		Fecha: 20/04/2022
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 01

FECHA	LUGAR	TEMA	EXPOSITORES
02/04/2025	Llano Salud	Entrega de Certificados de Discapacidad	Maria Alejandra Rivera Quintero y equipo multidiciplinario

N	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENTIDAD	FIRMA
1	Luis Angel Martinez Sanchez	11307976	Argentina	3152351476		
2	Luvaldina Muñoz Castiblanco	66909738	Cll 4NB-10	3214578574		Luvaldina Muñoz.
3	Erick geronimo sanchez leon	1123568178	Centro	3132584330		
4	Moraler Bedoya Didier H	1120867769	Centro	3219727993		
5	Marly Jineth Orozco Camargo	1120839078	Encanto	3146808737		
6	Maria luisa Ordoñez Riveros	40277911	Brigas	3143067505		
7	Karla Gil Barrera	1020920198	Albania	3239899401		
8	Jose leon Osorio Nuño	15902725	Boca de Palanqueras	3204691382		
9	Gloria Estella Romero Ramirez	21978590	Caño Amarillo	3125832570		
10						